



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-31-L111
"PUERTAS DE ALUMINIO PARA ESCUELA
EDMUNDO QUEZADA".

VALLENAR, 07 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1138 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Mem.N°050 del 22 de Febrero del 2011 enviado por el Encargado de Mantenimiento DAEM.
- 2.- Disponibilidad financiera dispuesta en los Fondos Mantenimiento 2011.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "PUERTAS DE ALUMINIO PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA".

2° Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-31-L111, "PUERTAS DE ALUMINIO PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-39-L111, "PUERTAS PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl


4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 07 de Marzo del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

KZR/RPM/MSA/MMC/tpgm